

PRONÓSTICO: Nubosidad parcial alta
TEMPERATURA DE AYER
MINIMA: 11,4 °C a las 6.20 horas.
MAXIMA: 30,8 °C a las 17.00 horas

anunció Allende por cadena nacional:

SE ESTATIZARA EL SISTEMA BANCARIO



● El Gobierno ofrece comprar, entre el lunes 11 y el 31 de enero, todas las acciones de la banca privada. Esta opción se hará por intermedio del Banco del Estado, a través de sus agencias en todo el país. (Inf. en Pág. 8)

Conmutada la pena de muerte:

PRESION MUNDIAL SALVO A VASCOS

MADRID, 30 (UPI). El generalísimo Francisco Franco dijo esta noche que había conmutado la pena de muerte impuesta a seis nacionalistas vascos, esta semana, como demostración del respaldo popular a su gobierno, instalado hace 31 años.
Sin embargo, previno el Jefe de Estado en su tradicional mensaje de fin de año a la nación, que no está "dispuesto a tolerar...críticas que se traduzcan en acción violenta".
Franco, que cuenta 78 años de edad, habló tres horas después de conmutar la sentencia de muerte a los nacionalistas.

impuestas a seis nacionalistas vascos acusados de asesinatos y terrorismo.
En Ciudad del Vaticano un vocero papal, Monseñor Federico Alessandrini, dijo que la conmutación de las condenas a muerte por Franco había sido recibida "con enorme alivio" en la Santa Sede.
Franco había sido exhortado a mostrar clemencia con los reos vascos por numerosos gobiernos, incluyendo los de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Austria, Alemania Occidental, Alemania Oriental, Irlanda, la Unión Soviética, Yugoslavia, Islandia y Argelia.
También gobiernos y personalidades de la América Latina solicitaron a Franco que perdonara a los acusados, así como líderes sindicales de la mayor parte de los países occidentales.

LONDRES, 30 (UPI). El mundo recibió hoy con alivio el anuncio del Jefe de Estado Español, generalísimo Francisco Franco, conmutando las sentencias de muerte que habían sido

CREDITOS BANCARIOS DEJAN DE SER PRIVILEGIO DE CLANES



MANUEL MATAMOROS, nuevo Superintendente de Bancos.

● La racionalización del crédito bancario incrementará las posibilidades de los pequeños comerciantes, industriales y agricultores

¡EXCLUSIVO!



ENTREVISTA A CIRO BUSTOS

(Inf. Pág. 4)

CHILE NO SE MARGINARA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

JURAMENTO A LA BANDERA DE SOLDADOS-ESTUDIANTES

EN LA MAÑANA de ayer se realizó en el Regimiento Blindado N° 2, la ceremonia del Juramento a la Bandera de 47 soldados, estudiantes secundarios, pertenecientes al Colegio San Ignacio.
El acto estuvo presidido por el General de Brigada Orlando Urbina Herrera, Comandante en Jefe de la II División de Ejército. Rindió los honores de reglamento la Unidad de Formación del regimiento, compuesta por una Compañía del Batallón de Instrucción.
Por otra parte, hoy en la mañana, a las 9.45 horas, en una ceremonia interna, el General de Brigada Manuel Torres de la Cruz hará entrega de la Jefatura del Comando de Infraestructura del Ejército al Coronel Pedro Palacios Cameron.

Petición de quiebra para la "Weir Scott"

EL SUBSECRETARIO de Economía, Oscar Guillermo Garretón, confirmó ayer en la tarde que la Junta de Acreedores de la firma Weir Scott formalizaron la petición de quiebra ante el 4° Juzgado de Menor Cuantía.
Los representantes de los 500 trabajadores de esta empresa, que tienen ocupadas las 19 oficinas a lo largo del país, solicitaron al Subsecretario de Economía la intervención del Gobierno a fin de salvar esta importante fuente de trabajo.
Oscar Guillermo Garretón les informó que esta materia atañe a la justicia ordinaria, por lo cual el Gobierno no puede intervenir.



EN AÑO NUEVO el paladar se pone exigente y, entonces, la olla exige aquellas delicatessen que no son frecuentes durante los 364 días restantes. Esta noche, amigos, hay que celebrar el aniversario del año que viene y prepararse a recibir el homenaje al trabajo que contribuye al progreso de este querido país.

Ministro Tohá:
ES
EFFECTIVA
EXISTENCIA
DE
GUERRILLAS



Lo anunció Allende por cadena nacional:

SE ESTATIZARA EL SISTEMA BANCARIO

LO QUE SERA la nacionalización de la banca dio a conocer el Jefe del Estado, en una cadena nacional de emisoras y televisión, en la que informó ampliamente sobre lo que se hará al respecto.

El mensaje del Presidente Allende fue el siguiente: "Trabajadores y Pueblo de Chile en general: No he querido que termine este año sin hacer a ustedes un anuncio trascendental para el cumplimiento de nuestra política económica y que se refiere a la nueva política bancaria y crediticia.

Ante el pueblo nos comprometimos a lograr que la banca dejara de ser un instrumento al servicio de una minoría, para utilizar sus recursos en beneficio de todo el país.

Pues bien, de acuerdo a las disposiciones legales, corresponde al Banco Central fijar el nivel máximo de las tasas de interés bancario para el primer semestre de 1971.

El propósito del Gobierno Popular es que esta decisión sea acompañada por un conjunto de otras medidas, para que ella tenga efectivamente el significado que quiere nos darle.

Nuestra determinación es la siguiente: 1.— Desde el 1° de enero habrá una reducción sustancial de la tasa máxima de interés.

La disminución será, aproximadamente, de un 25%, respecto del nivel que ha regido para el segundo semestre del presente año.

De este modo, el costo total máximo del crédito incluido impuestos y comisiones se reduce del 44% al 31%.

2.— Se establecerán tasas, sustancialmente, inferiores a la máxima, para ciertas actividades económicas y algunos sectores empresariales.

Así como se verán favorecidos los pequeños industriales y artesanos. Las centrales de compra, las cooperativas campesinas, las sociedades agrícolas de reforma agraria, los campesinos atendidos por INDAP.

Los constructores de viviendas económicas e industrializadas, los exportadores. Empresarios que operan líneas de crédito, según presupuesto de Caja.

Los industriales que mantengan convenios con el Ministerio de Economía para desarrollar productos de consumo popular. Así la tasa de interés se transforma en un instrumento efectivo de orientación del desarrollo económico y de apoyo a ciertos sectores productivos, particularmente los pequeños y medianos empresarios.

3.— Se impulsará una fuerte redistribución del crédito, haciéndolo fácil y rápidamente accesible a sectores que hasta ahora han sido postergados por las instituciones bancarias.

4.— Se impulsará su descentralización del crédito, de modo que las regiones y provincias dispongan de mayores recursos y de una más alta capacidad de decisión en la propia zona.

Conviene tener presente que al 30 de septiembre de este año, el 70% del crédito se colocaba en Santiago.

Toda esta política, junto a colocar la banca al servicio del desarrollo nacional tiene también importancia en nuestro esfuerzo por derrotar la inflación.

Gastos financieros menores, significan, necesariamente, menores presiones inflacionarias.

Sin embargo —a nuestro juicio—, para que esta política pueda aplicarse en forma efectiva, con toda su amplitud y de manera permanente, es preciso que el sistema bancario sea de propiedad estatal.

La banca siempre buscará la forma de evitar los controles mientras su administración directa no esté en manos del Gobierno.

Los hechos han demostrado que los controles indirectos que pueden ejercerse son ineficaces.

Así ha sucedido, por ejemplo, con la concentración del crédito en diciembre de 1969 el 1,3% de los deudores del sistema bancario acapara el 45,6% del crédito y esta concentración ha ido en aumento. A esa fecha, la concentración era mayor que en 1965.

Igualmente, hay razones, fundadas, para suponer que en estas últimas semanas, la concentración del crédito ha aumentado, como postuler intento de succionar toda la capacidad crediticia de la banca privada.

Esto se refleja en que clientes tradicionales de esa banca han encontrado cerradas sus puertas, lo que está provocando fuertes presiones sobre el Banco del Estado.

Si no tomamos la administración de los bancos para dar más créditos a los pequeños y medianos empresarios, para impedir que los monopolios lo acaparan, la baja en la tasa de interés seguirá favoreciendo a los pocos privilegiados que siempre han usufructuado de él.

Igualmente los controles indirectos se han mostrado ineficaces para prevenir operaciones ilegales, o para descentralizar el crédito, o para orientarlo en su uso como instrumento ejecutivo o de planificación.

Sólo estando los bancos en manos del pueblo a través del Gobierno que representa sus intereses, es posible cumplir con nuestra política.

En vista de lo anterior, he resuelto enviar en la próxima semana al Congreso, un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario.

No obstante esta decisión, el Gobierno quiere ofrecer otra alternativa, que además de acelerar el proceso, represente una buena opción para todos los accionistas, especialmente para los pequeños.

El Gobierno ofrece desde el lunes 11 y hasta el 31 de enero comprar todas las acciones de la banca privada.

Esta opción se hará por intermedio del Banco del Estado a través de

sus agencias en todo el país, y de acuerdo a las condiciones siguientes: 1.— Las acciones se valorizarán al precio promedio en que fueron transadas en la Bolsa de Comercio durante el primer semestre del presente año.

Este procedimiento es similar al que se adopta para el pago del impuesto patrimonial.

Es necesario señalar que el precio para las acciones, considerado en el momento de ley de estatización de la banca, es inferior a éste.

2.— Las formas de pago ofrecidas son: a) Los primeros diez mil escudos en acciones, valorizadas en la forma indicada, se pagarán a todos sus tenedores en certificados de ahorro reajustable, que podrán ser liquidados en el momento que lo deseen.

b) Los poseedores de más de diez mil escudos en acciones bancarias recibirán hasta \$ 40.000 adicionales en certificados de ahorro reajustable que podrán liquidarse después de dos años de efectuada la operación.

c) A quienes tengan en su poder más de \$ 50.000 en acciones bancarias se les pagará la parte que exceda esta cantidad a siete años plazo con dos años de gracia, en cuotas anuales reajustables, que devengarán un 5% de interés.

Estas condiciones favorecerán a los accionistas especialmente los pequeños, teniendo en cuenta que en el proyecto de ley para la nacionalización de la banca se fija un plazo de pago de 15 años en cuotas no reajustables, con un 5% de interés anual.

Igualmente el pago en bonos CAR, es, para el pequeño accionista, una alternativa más segura aún y más rentable de la que han tenido hasta ahora con sus acciones. Agregando como complemento de seguridad, el respaldo que el Gobierno Popular da a estas formas de ahorro.

Las instituciones que no persiguen fines de lucro tendrán un tratamiento especial.

Para los efectos del pago se tomarán las últimas listas oficiales de accionistas entregadas por los bancos a la Superintendencia.

El ofrecimiento del Gobierno es por la totalidad de valores que tenga cada accionista y no por parte de sus acciones.

Sin perjuicio del ofrecimiento anterior y con el fin de cautelar desde ya los intereses del país, la Superintendencia de Bancos designará inspectores en cada institución con el fin de que fiscalicen su normal funcionamiento.

Hacemos un llamado a las autoridades bancarias para que, sin desmedro de lo anterior, voluntariamente deleguen desde ya sus facultades de gestión en personas que, para estos efectos, designará el Gobierno, evitándose así que durante la discusión en el Parlamento del proyecto de ley que estatiza la banca, se cree el más mínimo elemento de inestabilidad del sistema financiero que perjudique a la economía nacional.

Los conceptos anteriores tienen una excepción: Los bancos extranjeros, que se atiende a un status jurídico especial. Con ellos se buscarán entendimientos directos basados en el interés del país, habida consideración a sus derechos. Todas las medidas anteriores garantizarán los depósitos, los depositantes pueden estar seguros que los organismos de Gobierno prevendrán y sancionarán severamente cualquier intento de lesionar la integridad de los depósitos que han confiado al sistema bancario.

He querido dejar para el final algunas palabras dirigidas a los trabajadores de los bancos.

Al adoptar estas disposiciones, el Gobierno tiene en cuenta y valoriza la posición asumida por ellos en su último congreso, en el que se pronunciaron por la estatización de la Banca Privada.

El Gobierno cuenta con su apoyo y participación activa para cumplir ese objetivo.

1.— Carrera bancaria por mérito y antigüedad para llegar con una nivelación paulatina a una carrera única, con el fin de facilitar la especialización de la Banca.

2.— Posibilidad de estudios y perfeccionamiento para todo el personal poniendo énfasis en la preparación para tareas de mecanización bancaria y de comercio exterior.

3.— Redistribución de remuneraciones, favoreciendo los niveles inferiores.

4.— Eliminación de privilegios tales como diferencias en la alimentación, uso de los vehículos del banco, etc.

5.— Supresión de imposiciones tan humillantes y retardatorias al personal, como por ejemplo: obligación de solicitar permiso para casarse, término de contrato para las mujeres que se casan, exigencia de recomendación o aval para ser contratado.

6.— Entrega de los estadios de bancos a inmobiliarias que sean de propiedad de los sindicatos, los que deberán delegar su administración en sus propios clubes deportivos.

7.— Estudio de una política habitacional especial para los compañeros bancarios, teniendo en cuenta el volumen de bienes raíces que poseen los bancos.

A todo esto se acompaña el compromiso, ya anunciado, de que el Gobierno respetará todas las conquistas conseguidas con los Trabajadores Bancarios. Asimismo, la baja en la tasa de interés no afectará los ingresos de cada uno de ellos y los trabajadores bancarios se incorporarán al fin a las gestiones de sus propias Empresas.

De ustedes compañeros bancarios esperamos que se transformen en un ejemplo para todos los trabajadores del país. Servir en Empresas que pertenecen a todo el pueblo no debe ser sólo un privilegio, sino también una responsabilidad, esto es lo que he querido informar.

Esto es lo que quería plantearles.

Muchas gracias y buenas noches.



SALUDO DIPLOMATICO.— El cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno concurrió al mediodía de ayer a saludar al Presidente Allende, con motivo de finalizar el año 1970. En el grabado, un aspecto de esta ceremonia.

Allende al Cuerpo Diplomático:

“Hemos iniciado una apasionante tarea para afianzar el porvenir de Chile, para el hombre nuestro”

EL CUERPO DIPLOMATICO, acreditado ante el Gobierno de Chile, concurrió ayer, a mediodía al Palacio de La Moneda para presentar sus felicitaciones al Presidente Allende. En esta oportunidad, el Jefe de Estado respondió el saludo con una improvisación, de la que damos una versión taquigráfica. Dijo Salvador Allende:

“Señor Decano, señores Embajadores, señores Encargados de Negocios, señores Representantes de Organismos Internacionales acreditados en Chile:

Quiero pedirles excusas, fundamentalmente, al señor Nuncio. Era mi obligación y mi deseo haber traído un discurso escrito para contestar las elevadas y generosas palabras del Señor Decano del Cuerpo Diplomático. Lamentablemente no he podido hacerlo, de allí que me vea obligado a improvisar frente a ustedes.

Deseo primeramente agradecer la presencia de ustedes, señores representantes de países amigos y de instituciones internacionales. Es muy significativo este hecho para nosotros y, sobre todo, quiero expresar mis reconocimientos al Señor Decano del Cuerpo Diplomático por sus palabras generosas, por su discurso bello en la forma y profundo en su contenido. Es para el pueblo de Chile y para su Gobierno un extraordinario estímulo los conceptos contenidos en la intervención del señor Nuncio. Sobre todo, si pensamos que el Gobierno Popular emerge en una lucha dura, que su presencia ha sido desde el ángulo internacional, comprendida e incomprensida. Este Gobierno ha sido atacado duramente por unos y apoyado por otros. Mas indiscutiblemente son aquellos que no entienden el porqué hemos llegado, para qué estamos aquí y cual es nuestro propósito. De allí que las palabras que hemos escuchado sean para nosotros un testimonio de gran significación, por la jerarquía intelectual y moral de quien las ha dicho y por interpretarlos a ustedes, señores representantes diplomáticos.

En verdad, nosotros hemos iniciado una apasionante tarea, ella está destinada a afianzar un porvenir mejor para el pueblo para el hombre nuestro, genéricamente hablando. Nuestra actitud ha estado y estará encuadrado dentro del programa que ofrecimos a los chilenos, que estamos cumpliendo con devoción patriótica. Nosotros siempre sostuvimos que frente a valores materiales existían valores de otro orden, que no eran apreciados y que estaban vigentes en todos aquellos, cuyas vidas modestas y humildes significan sin duda la posibilidad de darle al hombre, en la presencia de su vida, la posibilidad de alcanzar estos valores y hacer que el mismo tenga la justa dimensión de lo que implica la actividad humana.

Si siempre tuvimos como anhelo superior exaltar la personalidad del hombre, no es extraño entonces y agradezco el recuerdo que ha hecho el Señor Nuncio — que Chile señalará en el Te Deum Ecueménico que se realizará con motivo de la Transmisión del Mando, de que manera y cómo respetamos las convicciones, las ideas, los principios. Pocas veces, y lo digo con orgullo humilde se vio una demostración de tolerancia más amplia. Todos los representantes de distintas iglesias estuvieron unidos para señalar con su actitud lo que es el respeto al vengero íntimo de cada cual. De allí entonces que nadie pueda extrañarse que en nuestro país, Uds. señores representantes al contrario de lo que ha sucedido en otras partes, tengan no sólo la posibilidad de vivir en una democracia plena, sino, además, el respeto y el afecto de nuestro pueblo porque los sabe a Uds. peroneos de pueblos amigos, de pueblos hermanos, en una común tarea y en un común anhelo.

Si acaso en el ámbito nacional, como he dicho, hemos querido eliminar el dolor y el sufrimiento de vastas masas populares chilenas y hemos buscado un camino auténticamente nuestro, acorde a nuestra historia, a nuestra tradición, a lo que somos; en el campo internacional, partidarios de la no intervención, respetuosos de la autodeterminación y creemos en la coexistencia, en el entendimiento de regímenes distintos, sabemos que estos principios son los que indiscutiblemente conducen a la paz y al respeto entre las naciones. Pensamos que las raíces de la historia se señalan. Por ello nosotros sólo queremos que se nos respete como nosotros respetamos a las demás naciones y a sus gobiernos.

Nuestro camino es un camino de Chile y para Chile. Deseo reiterar mis votos fervorosos por el progreso de los países que Uds. Señores pueblos, sus gobiernos y de tranquilidad para todos los hombres en el mundo.

Finalmente, quisiera decir que mi ansia es que se conviertan en realidad las palabras de un hombre que humedece de ternura humana, más realidad cuando dijo: “A todos los hombres de alma generosa incumben, basándonos en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad”.

El Nuncio Apostólico, Monseñor Sotero Sanz Villalba, al saludar al Presidente de la República:

“Señor Presidente: Al finalizar el año 1970 y a la vigilia del nuevo, cábeme el inmerecido honor de expresar a Vuestra Excelencia las felicitaciones y los votos del Cuerpo Diplomático aquí presente acreditado cordial de cada uno de los Jefes de Estado de nuestros respectivos Países.

El corto espacio del mes y medio que tiene de existencia el Gabinete que dignamente preside Vuestra Excelencia no sería suficiente para reducir nuestra actividad diplomática, si no fuera por el dinamismo que a este laborioso, el estilo ágil, la eficacia y la entrega generosa de Vuestra Excelencia, han sabido imprimirle. Séame permitido poner de relieve el encarnamiento, católicas o no, ha marcado el paso del camino político iniciado desconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno noviembre. No las buenas relaciones con todos los pueblos, y aun para mejorarlas y que no controladas llevarían fatalmente a crear fricciones o a enfriar calor de amistad con los restantes pueblos.

Consciente de vuestra misión, Señor Presidente, de conservar la paz social y la concordia entre todos los ciudadanos de este país, deseo fomentar su prosperidad, no sólo en el campo económico, sino también en el social y cultural.

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Nef; Canobra, Gallardo, Quintano y Rodríguez, Marcos y Las Heras; Ventura, Spedaletti, Aránguez y Arratia.

EVERTON (1): Bravo; Pinilla, Escobar, Sánchez y Aravena; Vázquez y Durán; Gallegos, Escudero, Henry y Salazar.

GOLES: Primer tiempo: A los 7 minutos SPEDALETTI, al aprovechar una "tole tole" frente al arco de Bravo. A los 21' Aránguez. Segundo tiempo: A los 9' Henry al aprovechar un excelente pase de Vázquez.

EXPULSADOS: A los 15 minutos de la etapa final: Gallegos de Everton y Rodríguez de la "U". A los 30 Spedaletti.

CAMBIO: (Todos en el segundo tiempo) Messen por dar puntapié a Avendaño y luego siguió el mismo camino hacia los camarines Villarreal, ante una clara infracción a Veliz.

Se puede decir que Unión Española lo puso todo en este partido. Buen fútbol. Los goles y por sobre todo tranquilidad en procura de la victoria. Universidad Católica la antitética en el juego. Quizás su derrota estaba escrita antes del término del cotejo, pero les faltó saber perder, el recurrir a maniobras ilícitas y que hicieron más visible la diferencia que hubo entre ellos y los vencedores.

El match fue dirigido por el árbitro Domingo Massaro y los conjuntos alinearon de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Nef; Canobra, Gallardo, Quintano y Rodríguez, Marcos y Las Heras; Ventura, Spedaletti, Aránguez y Arratia.

Gustosamente me hago intérprete de los sentimientos de mis colegas aquí presentes, que, cumpliendo la representación de sus Gobiernos, sólo desean en el desempeño de sus funciones traer a éste la amistad de sus propios pueblos, favorecer los vínculos de buena inteligencia, intercambiar para mutuo enriquecimiento y común bienestar los bienes de la tierra, de la cultura o de la técnica de que son poseedores.

Quiero finalmente agradecer a Vuestra Excelencia, y en su persona a Chile, la hospitalidad que nos brinda. Esta hospitalidad generosa y pacífica —no olvidamos que desde el año 1965 han sido 15 los Diplomáticos que en otras partes del mundo han sido objeto de violencia, algunos con pérdida de la propia vida— nos compromete al escrupuloso y fiel desempeño de nuestra misión en el respeto de los derechos y costumbres de quienes nos reciben en su casa, en la común aspiración a la unidad y a la paz que se hacen hermanas cuando las une la libertad. Paulo VI en el Mensaje que a todos los hombres de buena voluntad ha dirigido en días pasados para preparar la Jornada de la Paz del Primero de Año ha dicho: “La Paz utiliza la red cada vez más densa de las relaciones humanas y culturales, económicas, comerciales, deportivas y turísticas; es necesario vivir juntos, es hermoso conocerse, estimarse y ayudar. Estos, Señor Presidente, son nuestros deseos. ¡Feliz Año Nuevo!”



CONDECORACION. Con la Estrella al Mérito Militar fue condecorado a las 12.30 horas de ayer el Agregado Aeronáutico de la Embajada Argentina, Comodoro Raúl Jorge Fraga, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire César Ruiz. A la ceremonia que se realizó en la Comandancia en Jefe de la FACH, asistieron altos representantes de la Embajada Argentina y de la Fuerza Aérea.

Desafuero de Raúl Morales: Nuevamente diferida resolución de la Suprema

NUEVAMENTE -QUEDO DIFERIDA la resolución de la Corte Suprema en torno al desafuero del senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriaola. La ausencia del Ministro integrante, Rafael Retamal, afectado por fiebre, impidió que el más alto Tribunal del país entregara el pronunciamiento.

No obstante, los otros doce ministros que componen el Tribunal de Alzada, estudiaron los antecedentes desde las 9.40 horas hasta las 11.15 horas, cuando se reunieron en la Primera Sala.

El expediente original en el que se basó el Fiscal Militar, cuando Lyon para solicitar el desafuero, fue tratado en la Sala de lo Penal, el 24 de diciembre último. En esa oportunidad, se resolvió que el desafuero debía integrarse en una comisión de senadores en la Universidad de Chile.

U. Española confirmó ante la UC sus pretensiones al título

3-0 la cuenta

CANCHA: Estadio Nacional (Partido de fondo). PAGARON: 38.520 personas. RECAUDACION: \$ 342.970,50. CAYCHAS PARA CHILE: \$ 42.628. SOCIOS: U. de Chile 518. Everton: 89. U. Católica: 599. Unión Española: 727. ARBITRO: Mario Canessa.

UNION ESPAÑOLA (3): Olivares; Machuca, J. Rodríguez, Arias y Avendaño; Pacheco y Fariás; Valdés, Zárate, García y Vélez.

U. CATOLICA (0): Trepliana; Adriaola, Villarreal y D. Díaz; Lecaro e Isella; Crisosto, Samari, Messen, F. Carvillio y Armando Díaz.

GOLES: (Todos en el segundo tiempo). A los 7', Fariás. A los 16' Valdés de cabeza, y a los 19' Zárate, de penal.

EXPULSADOS: A los 24' del segundo tiempo, Messen por dar puntapié a Avendaño, y a los 34', Villarreal por violento foul a Vélez.

pre con Unión en posición de mejor equipo. Mas enzambado, con una delantera que llegaba con mas continuidad a la valla universitaria. Varias veces crearon dentro de este lapso peligro de gol, mientras que los católicos recién a los 38 minutos, mediante Messen que estaba en inmejorable posición para convertir, hacían su primera aparición en la zona defendida por Olivares.

Y esta diferencia en mentalidad de ataque fue la que a la postre llevó a Unión a este importante y significativo triunfo.

Porque si bien es cierto que nada pasó antes del descanso reglamentario, cuando se reinició la brega, los rojos entraron a mandar en todo terreno. Avanzaron sus líneas ofensivas, dominaron en el medio campo y de allí a quebrar la paridad sólo existieron 7 minutos cuando Fariás coló la primera cifra para los colores hispanos. Luego a los 16 fue Valdés el que aumentó con impecable franqueza para cerrar la cuenta final Zárate de tiro penal.

Después total desconcierto en la Católica. Entraron con fuerza y mala intención a las jugadas lo que determinó que a los 24 minutos fuera expulsado Messen por dar de puntapié a Avendaño y luego siguió el mismo camino hacia los camarines Villarreal, ante una clara infracción a Veliz.

Se puede decir que Unión Española lo puso todo en este partido. Buen fútbol. Los goles y por sobre todo tranquilidad en procura de la victoria. Universidad Católica la antitética en el juego. Quizás su derrota estaba escrita antes del término del cotejo, pero les faltó saber perder, el recurrir a maniobras ilícitas y que hicieron más visible la diferencia que hubo entre ellos y los vencedores.

El match fue dirigido por el árbitro Domingo Massaro y los conjuntos alinearon de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Nef; Canobra, Gallardo, Quintano y Rodríguez, Marcos y Las Heras; Ventura, Spedaletti, Aránguez y Arratia.

EVERTON (1): Bravo; Pinilla, Escobar, Sánchez y Aravena; Vázquez y Durán; Gallegos, Escudero, Henry y Salazar.

GOLES: Primer tiempo: A los 7 minutos SPEDALETTI, al aprovechar una "tole tole" frente al arco de Bravo. A los 21' Aránguez. Segundo tiempo: A los 9' Henry al aprovechar un excelente pase de Vázquez.

EXPULSADOS: A los 15 minutos de la etapa final: Gallegos de Everton y Rodríguez de la "U". A los 30 Spedaletti.

CAMBIO: (Todos en el segundo tiempo) Messen por dar puntapié a Avendaño y luego siguió el mismo camino hacia los camarines Villarreal, ante una clara infracción a Veliz.